



PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LA CONCENTRACION DE MEDIOS "SIN COMUNICACIÓN, NO HAY DERECHOS"

Lima, 10 de enero de 2014.

Ante el debate público desencadenado por la alta concentración de medios en el Perú, que no solo afecta las libertades de expresión y opinión, sino especialmente vulnera el derecho a la información y el derecho a la comunicación de cada ciudadana y ciudadano peruano, que habita y convive en nuestro país que se caracteriza por ser pluricultural, diverso y multilingüe, el cual todavía tiene brechas de inequidad, desigualdad de oportunidades y pobreza por resolver; los abajo firmantes:

Reafirmamos que se trata de un asunto legal que se debe regular con equidad y justicia, porque de otro modo vulnera derechos fundamentales de la persona humana para la convivencia política, social y económica. Estos derechos están protegidos constitucionalmente y amparados por Convenciones y Declaraciones Internacionales suscritas por el Estado peruano. Por lo tanto, no se trata de un simple negocio entre privados o de un tema que se debe resolver solo entre los medios de comunicación involucrados.

Constatamos que el actual escenario mediático oligopólico, a nivel de prensa escrita, radio y televisión – desde intereses privados –, fomenta la hegemonía de ideas y el pensamiento único, limita la pluralidad de opiniones, y le impone a la ciudadanía una agenda pública nacional que no se corresponde con la realidad del país, afectando seriamente la democracia y la gobernabilidad.

Recordamos que, en la década de los años noventa, varios diarios, canales de televisión y emisoras de radio de alcance nacional, se sometieron al gobierno del Ing. Fujimori, apoyando su autoritarismo y corrupción, a cambio de dinero proveniente de nuestros impuestos y entregado a espaldas de la ciudadanía. No queremos que esta situación se repita, por ello, consideramos importante debatir de forma pública y determinar puntos de consenso entre el Poder Legislativo, la sociedad civil y los medios de comunicación de alcance local, regional y nacional, para normar aquellos aspectos que sean necesarios.

Ratificamos que los derechos a la información, a la libre expresión y a la comunicación son fundamentales para defender y exigir otros, como el derecho a salud, educación, vivienda, trabajo digno, justicia, alimentación, etc.

Instituciones, medios de comunicación, personas que firman y lanzan el pronunciamiento

Artesanos de la Comunicación.
Asociación Nacional de Canales Locales de Televisión (Red TV).
Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP).
Asociación Mundial de Radios Comunitarias para América Latina y Caribe (AMARC-ALC).
Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC-América Latina).
Calandria. Comunicación Estratégica & Desarrollo.
Coordinadora Nacional de Radio (CNR).

Adhesiones: Si quieres suscribir el pronunciamiento, como institución, medio de comunicación o persona natural, súmate indicándonos nombre completo y número de DNI al correo electrónico: comunicacionunderecho@gmail.com

¡Gracias!